

C. CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

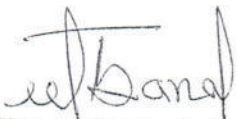
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

7/June/24
21:26 pm


Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. MARIA ISABEL CAVAZOS TAMEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. ELVIA SALDIVAR GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

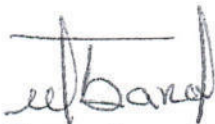
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

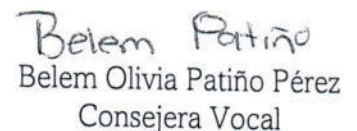
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. ARSENIO TAMEZ GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

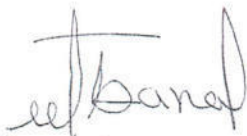
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

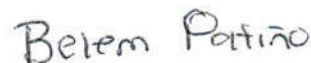
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia Maria Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Saida M. Arcos
Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



7 JUNIO 24
21:28 hr

CADEREYTA JIMÉNEZ

2024
ELECCIONES

C. SANTIAGO RIVERA TORRES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

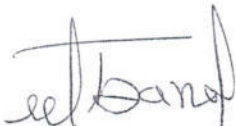
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta

Santiago Rivera Torres
9-07-24



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. NORMA LETICIA FUENTES GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



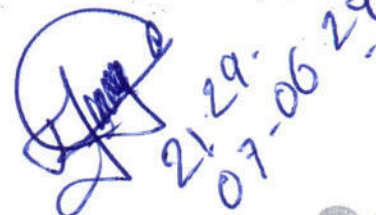
María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



21-06-24
07-06-24

C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

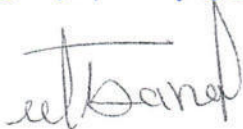
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Mariadel Refugio Mtz c.

12-Junio-24 9:03 am



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta

Belem Patiño

Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. VENTURA GARCIA VERASTEGUI

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

Ventura Garcia V.
21:30:07:06:24

C. DANIEL REYNA DELGADO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

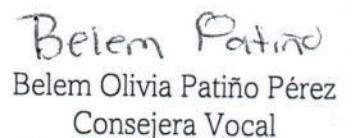
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

C. YESENIA ELIZABETH LEAL TAMEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

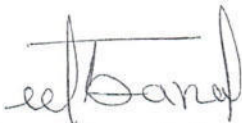
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

Y del: 21:31
07/06/24

C. KARYME SUGEY REYNA SALINAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:


Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

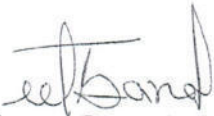
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria




Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



CADEREYTA JIMÉNEZ

Saida M. Arcos
Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

10/06/24


14:37

**2024**
ELECCIONES

C. PEDRO LOYA PARADA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

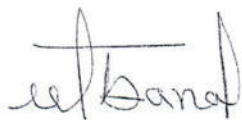
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



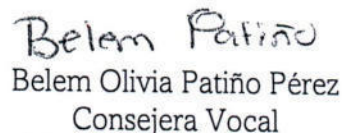
María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



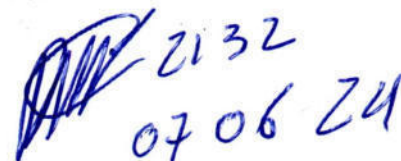
CADEREYTA JIMÉNEZ



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



2132
07 06 24

C. GUILLERMO FEDERICO SOSA CASTILLO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



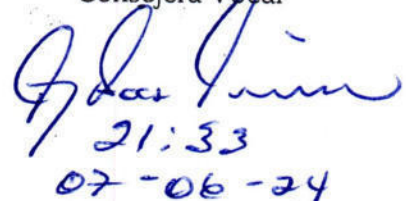
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



CADEREYTA JIMÉNEZ



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



21:33
07-06-24

C. JOVANA GARCIA MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

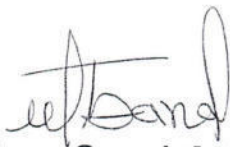
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



CADEREYTA JIMÉNEZ



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



C. NAYELI ROCIO MARTINEZ PRUDENCIO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

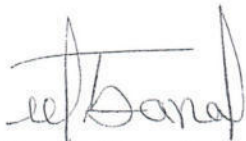
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. OSCAR TADEO CARDENAS DE LEON

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

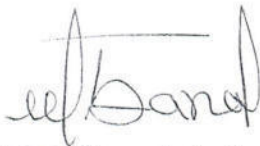
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

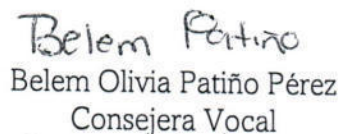
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



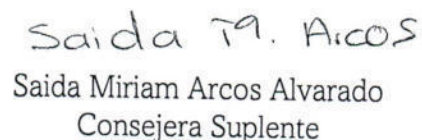
María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



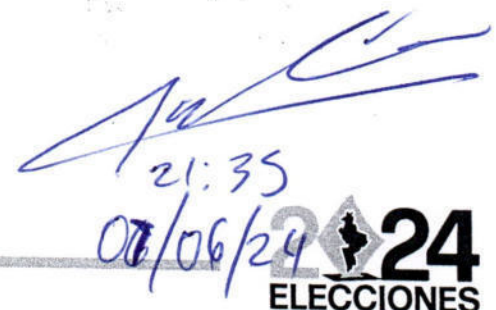
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



CADEREYTA JIMÉNEZ



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



21:35
02/06/24

C. JESUS EDUARDO GONZALEZ LEDEZMA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

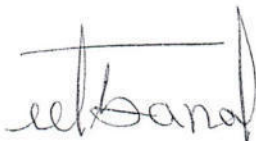
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

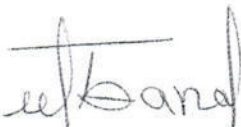
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

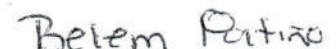
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



CADEREYTA JIMÉNEZ



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



21:36

07-06-24

**2024**
ELECCIONES

C. AURORA CAVAZOS HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

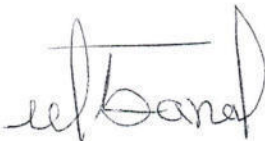
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patino
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. ADOLFO GONZALEZ ROSALES

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

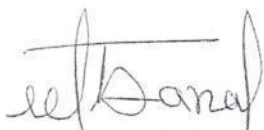
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta




María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



21:37 PM
07-06-24

C. EFREN HEREDIA MEDRANO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

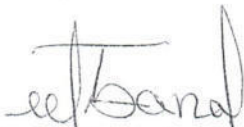
EFREN H. M.

12 JUNIO 2024

9:04 am



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patino

Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. MARINA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Cadereyta Jiménez**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta




María Teresa Garza de León
Consejera Presidenta

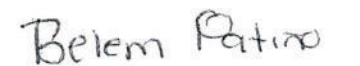


CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

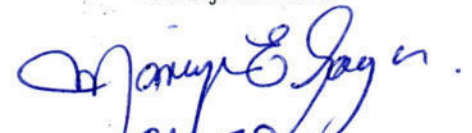
CADEREYTA JIMÉNEZ



Saida M. Arcos
Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



21:38
07 06 24

C. CLAUDIA VALERIA ALANIS LEAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

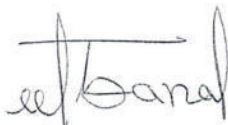
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Saida M. Arcos

Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

Valeria Leal
21:39
07-06-24

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

C. ABELARDO ALEXANDER GUZMAN GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

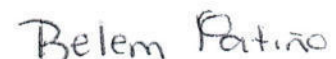
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta




María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

CADEREYTA JIMÉNEZ



21:40
07/06/24
ELECCIONES

C. JULIO TADEO MARTINEZ PEREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

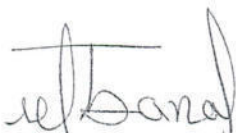
postulada por la entidad política:

MORENA

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



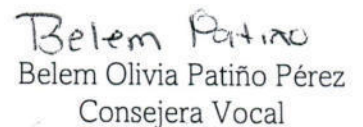
María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

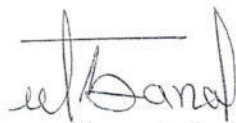
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

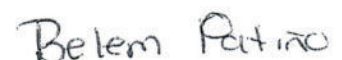
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria



Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. ANGELA LIZBETH ALEMAN HUERTA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

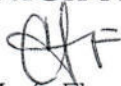
Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

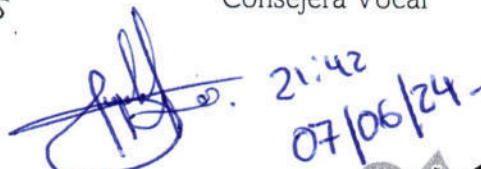


CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

CADEREYTA JIMÉNEZ

Saida M. Arcos
Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

Belem Patino
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



21:42
07/06/24

C. REYNA MARIA GUADALUPE LAGUNES BALDERAS
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

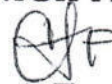
Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

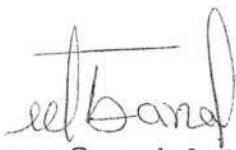
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos
Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

C. GRACIELA MARIA TIJERINA LEAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

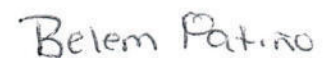
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

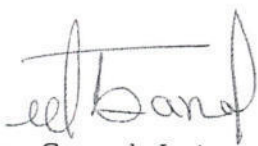
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta

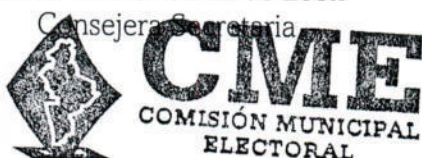


Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



María Teresa Garza de León

Consejera Secretaria



CADEREYTA JIMÉNEZ



Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

21:43
07/06/24

C. SAMANTA CONCEPCION CANTU TAMEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271, 273 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-188/2024 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024-2027.

Se extiende la presente a los 23 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
CADEREYTA JIMÉNEZ



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

Saida M. Arcos
Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

Autentado
16:16
23-07-24

C. ADRIANA ESMERALDA BECERRA ALDAPE

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271, 273 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio JI-188/2024 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024-2027.

Se extiende la presente a los 23 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

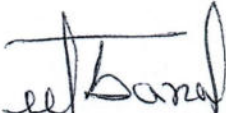


CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
CADEREYTA JIMÉNEZ



Claudia María Flores Garza
Consejera Presidenta

Belem Patiño
Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal



María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

Saida M. Arcos
Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

23-Julio-24
16:08